

**NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).**

10

Esquema para la integración de la información relativa a la aplicación de recursos del FORTAMUN, el formato se integra principalmente por:

- a) Destino de las Aportaciones: detalle del rubro específico al que se dirigen los recursos del programa o fondo.
- b) Monto Pagado: recursos pagados en el desarrollo del programa o fondo.
- c) Periodicidad: De forma trimestral.

Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

<b>Municipio de Cuencamé., DGO.</b>	
<b>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</b>	
<b>Período EJERCICIO 2026</b>	
<b>Destino de las Aportaciones</b>	<b>Monto Pagado</b>
<b>(rubro específico en que se aplica)</b>	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,000.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 194,639.82
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 3,280.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 34,571.48
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 20.88
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 43,430.40
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 78,680.70
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 232,217.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$ 25,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 619,040.28</b>